



**Notario Público y Conservador de Minas Titular de Villarrica Francisco  
Javier Muñoz Flores**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de  
CARTA PODER FUNDACION FUNDAMENTOS PARA LA VIDA otorgado el  
02 de Agosto de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Público y Conservador de Minas Titular de Villarrica Francisco Javier  
Muñoz Flores.-  
Pedro Montt 305.-  
Villarrica, 02 de Agosto de 2023.-



123456883908  
[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de  
2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la  
Excma. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456883908.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).-

CUR N°: F4684-123456883908.-



CARTA PODER



Por el presente instrumento comparece: Don (a) **JULIO CESAR BURGOS**, Cedula de Identidad N°: **14.731.314-4** de Chile, Domiciliado(a) en: **Pasaje Las Rosas N°200 y esquina Las Camelias, Villa Hilario Puñalef, Comuna de Villarrica**, en representación de **FUNDACION FUNDAMENTOS PARA LA VIDA, R.U.T N°65.228.717-4**, según consta de Certificado de Directorio de Persona Jurídica Sin Fines de Lucro de fecha 18 junio del año 2023, folio N°500514792023, código verificador N°7842ee9e69a8, otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación, tenida a la vista. mayor de edad y expone: Que viene en conferir poder especial simple, pero tan amplio como en derecho se requiera, a favor de don (a) **DEBORAH LISET BERNAL BRIONES, C.N.I. N°17.836.194-5** de Chile, para que en su nombre y representación realice todos los tramites que sean necesarios para gestionar documentos legales en Bancos e Instituciones Financieras ya sean privadas o públicas, representar a la fundación para firmar acuerdos y convenios con las instituciones que estime conveniente, recibir donaciones ya sean públicas o privadas desde chile o el extranjero, contratar personal de forma temporal o indefinido bajo las leyes laborales vigentes, pudiendo firmar contratos de trabajo, finiquitos certificado de vigencias, cartas de aviso en las oficinas de la Inspección del trabajo o donde estime conveniente, hacer uso de los bienes y propiedades de la institución, organizar, publicar dar fe y autorizar reuniones y acuerdos en nombre de la fundación, firmar y representar ante autoridades de ente publicas o privadas en nombre de la fundación.-

Al efecto, confiere al mandatario todas las facultades necesarias para el más eficaz y correcto desempeño de su mandato, incluso las de firmar los documentos, recibos y resguardos que se exijan y, en general lo faculta para que proceda a efectuar todos los trámites que sean necesarios para dar cumplido éxito a su misión.-

Quien(es) suscribe(n) lee(n), ratifica(n) y firma(n) declarando que este documento ha sido redactado según sus instrucciones y de conformidad a los datos proporcionados por el (los) compareciente(s), por lo que libera(n) al notario que autoriza, de toda responsabilidad en relación a su contenido y/o por errores en datos consignados.

En comprobante y previa lectura firma(n) el (los) compareciente(s).-



C.N.I. N° 14.731.314-4

Autorizo la firma de don (a) **JULIO CESAR BURGOS**, Cédula Nacional de Identidad N° **14.731.314-4** de Chile, en representación de **FUNDACION FUNDAMENTOS PARA LA VIDA, R.U.T N°65.228.717-4.- Villarrica** **miércoles, 2 de agosto de 2023.-**



FLORES  
MUNICIPIO  
VILLARRICA-CHILE  
CONF. MINAS  
NOTARIO  
JAVIER  
SOLIM

CARILLA MONTAÑA  
IZADA

FLORES  
MUNICIPIO  
VILLARRICA-CHILE  
CONF. MINAS  
NOTARIO  
JAVIER  
SOLIM



Certificado  
123456883908  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>